

Bases para la participación.

Pósters y Comunicaciones

1. Los resúmenes de las comunicaciones tipo póster deben ser enviados antes del 9 de noviembre a través de esta página.
2. Los participantes recibirán un email con la aceptación o rechazo de su trabajo científico
3. Se convocan:
 1. Premio al mejor trabajo original de investigación en Psiquiatría y Salud Mental en personas mayores.
 2. Premio al mejor póster sobre otras categorías clínicas, relacionadas con el paciente de edad avanzada (casos clínicos, gestión, etc.).
 3. Premio a la mejor comunicación oral.
4. Los trabajos no deben haber sido publicados total o parcialmente.
5. Los Posters se presentarán en forma de póster impreso durante las jornadas con orientación vertical y con un tamaño de 90 centímetros de ancho por 1 metro de alto.
6. Serán evaluados por el Jurado, que estará constituido por los miembros que designe el comité científico.
7. Al menos uno de los autores del póster deberá de estar inscrito en el Congreso para que la aceptación del mismo sea definitiva.
8. Los premios serán entregados en el acto de Clausura de la las jornadas, en presencia del presidente de las jornadas o quién él designe a tal fin.
9. Los pósteres permanecerán expuestos desde el día 29 de noviembre de 2018. El Jurado preseleccionará 3 pósteres de cada categoría que los autores tendrán que defender el día 1 de diciembre de 2018, a las 9:30 horas. Los autores podrán saber si su póster ha sido elegido mediante consulta con la secretaria de la reunión, o bien comprobando si su póster ha sido marcado como finalista.
10. El premio al mejor trabajo de cada categoría se establece en una cuantía de 200 Euros. En todos los casos la cantidad se libraré a favor del primer firmante.
11. El Jurado valorará el diseño, metodología, la originalidad del trabajo, su carácter innovador, la aplicación clínica del mismo, y las conclusiones. Cada uno de estos apartados se valorará con una puntuación de 1 a 10 y se obtendrá una puntuación final para cada participante. No se permitirá compartir el premio por lo que en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado.
12. El fallo del Jurado será inapelable, no comprometiéndose a mantener correspondencia respecto a los trabajos presentados y estando capacitado para solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas a los autores.

13. La participación supone la aceptación de todas y cada una de las bases.